



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

EI: 8/23/2019 16:42:02 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIX164247431
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: UNION COMERCIAL ROPTIE SA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 12
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006924291

VBZH3U3MTC Expedido (mm/dd/aaaa): 08/20/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:08 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.

SIGLA: UNICOR S.A.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890917018-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : ITAGUI

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 28562

FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 03 DE 1993

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 46,481,877,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 42 NO 53 26

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3779966

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jisaza@unicorsa.com

SITIO WEB : www.unicorsa.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 42 NO 53 26

MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI

TELÉFONO 1 : 3779966

CORREO ELECTRÓNICO : jisaza@unicorsa.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jisaza@unicorsa.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:08 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2449 DEL 08 DE JULIO DE 1976 DE LA NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23389 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNION COMERCIAL ROPTIE LIMITADA "UNICOR LTDA.".

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3518 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ENERO DE 2003, SE DECRETÓ : CAMBIO DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) UNION COMERCIAL ROPTIE LIMITADA "UNICOR LTDA."
Actual.) UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8246 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1984 SUSCRITO POR NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UNION COMERCIAL ROPTIE LIMITADA "UNICOR LTDA." POR UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8246 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1984 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA .

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3803	19790829	NOTARIA SEXTA	MEDELLIN RM09-23390	19931103
EP-2288	19820812	NOTARIA SEPTIMA	MEDELLIN RM09-23391	19931103
EP-2716	19820908	NOTARIA SEPTIMA	MEDELLIN RM09-23392	19931103
EP-1758	19840619	NOTARIA SEPTIMA	MEDELLIN RM09-23393	19931103



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:08 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

EP-1643	19840906	NOTARIA SEGUNDA	ENVIGADO	RM09-23394	19931103
EP-8246	19841220	NOTARIA 15	MEDELLIN	RM09-23395	19931103
EP-895	19870429	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-23396	19931103
EP-2082	19890818	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-23397	19931103
EP-986	19900427	NOTARIA SEPTIMA	MEDELLIN	RM09-23399	19931103
EP-4327	19921123	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-23403	19931103
EP-3992	19930921	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-23404	19931103
EP-6171	19941206	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-26103	19941214
EP-2085	20000604	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-4687	20000622
EP-3518	20021226	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-37106	20030113
EP-2979	20031118	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-40332	20031223
EP-1337	20040521	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-41960	20040609
EP-3518	20051122	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-47394	20051219
EP-4410	20061215	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-51530	20061221
EP-4262	20071205	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-55568	20071212
EP-3857	20081212	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-60578	20081219
EP-1831	20090609	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-62982	20090619
EP-4517	20091221	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-65693	20091229
EP-4517	20091221	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-65694	20091229
EP-4432	20101222	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-71554	20101228
EP-5272	20111222	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-77865	20111228
EP-1	20171101	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-123921	20171115

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE JULIO DE 2126

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

QUE LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL, LA PROMOCION DE COMPANIAS O NEGOCIOS QUE INCREMENTEN Y FACILITEN EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS ENTRE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO EN PRIMER TERMINO Y LUEGO ENTRE ESTOS Y LOS DEMAS PAISES LATINOAMERICANOS, APROVECHANDO LA CREACION DE MERCADOS MAS AMPLIOS Y LOS ACUERDOS DE INTEGRACION SUSCRITOS POR COLOMBIA. PODRA TAMBIEN ADELANTAR NEGOCIOS CON OTROS PAISES DE FUERA DEL AREA LATINOAMERICANA, ESPECIFICAMENTE PODRA LA COMPANIA PROMOVER Y ACTUAR COMO INTERMEDIARIA EN LOS SIGUIENTES CAMPOS.

- 1) IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y TRUEQUES.
- 2) TRANSPORTES TERRESTRES, MARITIMOS Y AEREOS.
- 3) MERCADEO, ESPECÍFICAMENTE COMPRA Y VENTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE TODA CLASE DE GENEROS Y MERCADERIAS, COMERCIALIZACION. DISEÑO Y EMPAQUE DE PRODUCTOS DE TODA ESPECIE.
- 4) INDUSTRIAL:
 - A) INVESTIGACION DE MERCADOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS DE TODO GENERO.
 - B) CONSECUION DE ASISTENCIA TECNICA Y PERSONAL IDONEO PARA TODA CLASE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES, ASI COMO DE EMPRESAS QUE PROMUEVA.
- 5) FINANCIERO:



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:09 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

A) FINANCIACION DE PRODUCTOS DE EXPORTACION Y DE IMPORTACION.

B) DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LOS PROPOSITOS QUE PERSIGUE LA COMPANIA.

C) OBTENCION DE LINEAS DE CREDITO PARA PROYECTOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES.

D) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE, ACCIONES O TITULOS VALORES, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEA MUEBLES O INMUEBLES, ACCIONES O TITULOS VALORES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS; CREAR TITULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONTRATAR EMPRESTITOS BANCARIOS CON O SIN GARANTIAS; FORMAR ORGANIZAR Y FINANCIAR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE ESTA COMPANIA; O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLES MEJORES POSIBILIDADES DE EXITO A ESTA EMPRESA O FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL; HACER APORTES A TALES SOCIEDADES Y MANTENER SU CALIDAD DE SOCIA EN LAS MISMAS; ADQUIRIR CUOTAS O ACCIONES EN SOCIEDADES DEL MISMO GENERO; ADQUIRIR TODA CLASE DE DERECHOS CORPORALES O INCORPORALES, Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODO ACTO O CONTRATO Y TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS SOBRE MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO PRINCIPAL.

6. IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.850.000.000,00	385.000.000,00	10,00
CAPITAL SUSCRITO	3.850.000.000,00	385.000.000,00	10,00
CAPITAL PAGADO	3.850.000.000,00	385.000.000,00	10,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 29 DE ABRIL DE 1996 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	OSORIO MORA FERNANDO	CC 8,240,644

POR ACTA NÚMERO 97 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:09 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 97232 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	GAVIRIA TRUJILLO ALEJANDRO	CC 71,786,959

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 29 DE ABRIL DE 1996 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	ISAZA DE ISAZA MARGARITA	CC 32,448,319

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47379 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	ISAZA ISAZA MANUELA	CC 43,872,459

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47379 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	ISAZA ISAZA JUANITA	CC 43,627,045

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 29 DE ABRIL DE 1996 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA - PRIMER SUPLENTE	ISAZA MEJIA JUAN GUILLERMO	CC 4,242,112

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 8246 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1984 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ISAZA MEJIA ALVARO ANTONIO	CC 8,277,305



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:09 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 1989 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	ISAZA MEJIA JUAN GUILLERMO	CC 4,242,112

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 1992 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23402 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	OSORIO MORA FERNANDO	CC 8,240,644

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1831 DEL 09 DE JUNIO DE 2009 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62983 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	GONZALEZ RIANO JOSE ORLANDO	CC 19,429,680

POR ACTA NÚMERO 185 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127935 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE	RODRIGUEZ CESPEDES LUZ AMANDA	CC 37,725,332

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA A CARGO DE UN GERENTE.

EL GERENTE TENDRA CUATRO (4) SUPLENTE. DICHO SUPLENTE REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FUNCIONES ESPECIFICAS: CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA SI SON APODERADOS GENERALES.

CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:09 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación, 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES Y EXTRALEGALES.

ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS.

VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

PRESENTAR A LA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y DE EGRESOS.

PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON LA INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN UNION CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y BALANCES GENERALES, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.

VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REVISAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPANIA, Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA Y NECESARIOS PARA QUE SE DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, CON LAS LIMITACIONES FIJADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS.

EL GERENTE QUEDA EXPRESAMENTE INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES PARA TRANSIGIR COMPROMETER, Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; RECIBIR, NOVAR OBLIGACIONES. TODO CON LAS LIMITACIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN LAS DE CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS:

A) ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES.

B) GARANTIAS DE PAGO DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS.

C) CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS COMPANIAS COLECTIVAS, PUES EN TAL CASO SE REQUIERE AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTO UNANIME DE ACUERDO CON LA LEY.

D) OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES POR PARTE DEL GERENTE.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:09 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

E) PIGNORACION DE BIENES MUEBLES.

F) TODO ACTO DISTINTO DE LOS ANTERIORES CUYA CUANTIA EXCEDA DEL 2.000 SALARIOS MINIMOS MENSUALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 97 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 97231 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PLAZA JARAMILLO ELIANA	CC 43,099,894	47641

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 97 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 97231 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	URIBE BARRAGAN JUAN FERNANDO	CC 70,560,228	47498

CERTIFICA - PRENDAS

PRENDA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MAYO DEL 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE JUNIO DE 2004, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1285, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA:

DEUDOR: CARLO MAGNO AGUDO MOJICA, CC. 11.330.985.

ACREEDOR: UNION COMERCIAL ROPTIE S.A. "UNICOR S.A."

BIEN DADO EN PRENDA: MAQUINA MARCA: MONARK

-DESCRIPCION: MAQUINA CIRCULAR PARA TEJIDO DE PUNTO SINGLE NICK, GALGA 28, DIÁMETRO 26 ", DE 104 ALIMENTADORES.

LA PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$50,000,000.00)

LOS BIENES OBJETO DE LA PRENDA PERMANECERAN EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CALLE 36 # 50ª 57 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

LAS PARTES ACUERDAN COMO VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA, EL TERMINO



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:10 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

DE CUATRO ANOS.

CERTIFICA:

PRENDA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MAYO DEL 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE MAYO DE 2004, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1279, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA:

DEUDOR: CREACIONES ALBANELLA SPORT LTDA NIT. 811.011.498-3.

ACREEDOR: UNION COMERCIAL ROPTIE S.A. "UNICOR S.A."

BIEN DADO EN PRENDA: MAQUINA MARCA: JUMBERCA

-DESCRIPCION: TIPO GALCA 28 DIAMETRO 30 DE 120 ALIMENTADORES DKB 2317, 2.628 X 2.628 AGUJAS FABRICADA EN ESPAÑA.

LA PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE SESENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$60,000,000.00)

LOS BIENES OBJETO DE LA PRENDA PERMANECERAN EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CALLE 77 # 45ª 220 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

LAS PARTES ACUERDAN COMO VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA, EL TERMINO DE CUATRO ANOS.

CERTIFICA:

PRENDA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MAYO DEL 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE MAYO DE 2004, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1278, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA:

DEUDOR: J.J.D. INVERPUNTO Y CIA. LIMITADA

ACREEDOR: UNION COMERCIAL ROPTIE S.A. "UNICOR S.A."

BIEN DADO EN PRENDA: MAQUINA MARCA: FUKUHARA

-DESCRIPCION: MAQUINA CIRCULAR PARA TEJIDO DE PUNTO, ESPECIAL PARA PRODUCCIÓN DE TEJIDO SINGLE JERSEY, CON SISTEMA DE REGULACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TENSIÓN DE TEJIDO TIPO ACTII Y CON LOS DEMÁS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. MODELO VXC 235 (4).

PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$80,000,000.00)

LOS BIENES OBJETO DE LA PRENDA PERMANECERAN EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CR 47D # 78C SUR 51 DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

LAS PARTES ACUERDAN COMO VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA, EL TERMINO



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:10 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

DE CUATRO ANOS.

CERTIFICA:

PRENDA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE MARZO DE 2005 EN EL LIBRO XI BAJO EL NO. 1345, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA:

DEUDOR: ALEXANDER GONZALEZ RUIZ

ACREEDOR: UNION COMERCIAL ROPTIE S.A. "UNICOR S.A."

BIEN DADO EN PRENDA: MAQUINA MONARCH FUKUHARA, MODELO XL 3 F, SERIE 7724767 DE 2232 AGUJAS, DIÁMETRO 30, GALGA 22 Y 90 ALIMENTADORES MENINLLER.

PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$52.000.000.00)

LOS BIENES OBJETO DE LA PRENDA PERMANECERAN EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CL 32 # 51ª 34 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

LAS PARTES ACUERDAN COMO VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA, EL TERMINO DE CUATRO ANOS.

CERTIFICA:

PRENDA: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE MARZO DE 2005 EN EL LIBRO XI BAJO EL NO. 1346, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA ABIERTA SIN TENENCIA:

DEUDOR: POINTEX TEJIDO DE PUNTO LTDA.

ACREEDOR: UNION COMERCIAL ROPTIE S.A. "UNICOR S.A."

BIEN DADO EN PRENDA: MAQUINA MONARCH FUKUHARA, MODELO XL 3 F, SERIE 7724723 DE 2550 AGUJAS, DIÁMETRO 30, GALGA 28 Y 90 ALIMENTADORES MENINLLER.

PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES HASTA POR LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$66.000.000.00)

LOS BIENES OBJETO DE LA PRENDA PERMANECERAN EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CL 32 # 51ª 34 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

LAS PARTES ACUERDAN COMO VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA, EL TERMINO DE CUATRO ANOS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:10 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : UNION COMERCIAL ROPTIE UNICOR
MATRICULA : 28563
FECHA DE MATRICULA : 19931103
FECHA DE RENOVACION : 20190327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 42 NRO. 53-26
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 3779966
TELEFONO 2 : 3779966
CORREO ELECTRONICO : jisaza@unicorsa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS,
CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 34,393,821,000

CERTIFICA

PROHIBICIONES: ESTA PROHIBIDO AL GERENTE: CELEBRAR ACTOS QUE REQUIERAN LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, SIN HABERLA OBTENIDO PREVIAMENTE, OBLIGAR A LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CUANDO ES EN BENEFICIO EXCLUSIVO DE UN TERCERO.

CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL: QUE POR DOCUMENTO DEL 15 DE JULIO DE 1987 INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 03 DE JUNIO DE 1997, EN EL LIBRO 12, FOLIO 001 BAJO EL NO. 002, LA SOCIEDAD INCAP S.A. (EMPRESARIO), CELEBRO EL CONTRATO EN MENCION CON LA SOCIEDAD UNICOR S.A. (AGENTE), PARA QUE DISTRIBUYA Y VENDA INDEPENDIENTE Y DE MANERA ESTABLE LA PROMOCION Y VENTA DE TODOS LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EL EMPRESARIO. TERRITORIO: LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL AGENTE, SERAN DESARROLLADAS POR ESTE EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. VIGENCIA: EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO SERA INDEFINIDO. MODIFICACION: QUE POR DOCUMENTO DEL 13 DE MAYO DE 1997, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 03 DE JUNIO DE 1997, EN EL LIBRO 12, FOLIO 001, BAJO EL NO. 003, SE MODIFICO LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO.

MODIFICACION: QUE POR DOCUMENTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2000, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 12 BAJO EL # 7, EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2000, SE MODIFICO LA CLAUSULA SEXTA DE DEL CONTRATO.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
UNION COMERCIAL ROPTIE S.A.**

Fecha expedición: 2019/08/20 - 16:43:10 **** Recibo No. S000716383 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190820-0610

CODIGO DE VERIFICACIÓN VByHzu3mTc

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://enlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VByHzu3mTc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a JORGE FEDERICO MEJÍA VALENCIA,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

